



**Oficina Nacional de Semillas**  
**REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES**  
**Solicitud de Inscripción**

## INTRODUCCIÓN

El registro de variedades comerciales es un requisito para certificar y/o comercializar semillas en el país. Pretende establecer una base de datos con toda la información técnica sobre las Variedades Vegetales aceptadas para la comercialización en Costa Rica.

Los requisitos exigidos para que una variedad sea inscrita es que sea distinta, homogénea y estable; y de valor agronómico comprobado para nuestras condiciones.

Esta inscripción rige por un período de cinco años a partir de la fecha de aprobación. Al cabo de este período la empresa interesada debe tramitar su renovación.

### **PASOS PARA EL REGISTRO DE UNA VARIEDAD:**

Toda solicitud deberá estar acompañada de la siguiente documentación en original:

- 1) Formulario de solicitud (adjuntar información requerida en el punto N° 18)
- 2) Muestra de material de multiplicación o de reproducción, en el momento en que sea requerido por la Oficina Nacional de Semillas.
- 3) Pago de inscripción de ₡33.000,00 (treinta y tres mil colones) para variedades comercializadas y de ₡71.000,00 (setenta y un mil) para variedades nuevas.
- 4) Para variedades de uso doméstico pago de ₡10.000,00 (diez mil colones) por variedad, presentar solicitud de inscripción, debidamente llena, en letra manuscrita o a máquina.
- 5) Para renovaciones deben llenar el formulario de variedades y cancelar ₡33.000,00 (treinta y tres mil colones). Si la información esta actualizada y vigente con respecto a la información suministrada en el registro inicial sírvase omitir la misma en el formulario correspondiente (entiéndase con esto la información suministrada en el punto N° 18 del formulario).



Oficina Nacional de Semillas  
REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES  
Solicitud de Inscripción

N° de Solicitud:

1. * Fecha de recibo:	2. * USO  Comercial <input type="checkbox"/> Doméstico <input type="checkbox"/>
3. Datos empresa solicitante: Nombre: Cédula Jurídica: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail: Sitio Web:	4. Representante Legal en Costa Rica Nombre: Cédula Identidad: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:
5. Obtentor de la variedad (persona física o jurídica que desarrolló, descubrió y puso a punto la variedad): Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail: Sitio Web:	6. Casa Productora de Semillas:  Nombre: Dirección: Sede casa matriz: Teléfono: Fax: E-mail: Sitio Web:
7. Cultivo:  Genero:  Especie:  Subespecie o variedad Botánica:	8. Nombre de la Variedad :
	9. Código Experimental (para variedades nuevas):
	10. País de Origen de la Variedad:
11. Método de obtención (parentales y pedigree; si no es confidencial).	12. Sistema de reproducción de la variedad:
13. La variedad es :  <input type="checkbox"/> De dominio público <input type="checkbox"/> Protegida	14. La variedad es un organismo transgénico  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
15. Condición genética :  <input type="checkbox"/> Híbrido <input type="checkbox"/> Libre polinización <input type="checkbox"/> Otra especificar: _____	



**Oficina Nacional de Semillas**  
**REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES**  
**Solicitud de Inscripción**

16. Situación de la variedad en registros o listas de las variedades comerciales en otros países. (Si esta información no esta disponible indíquelo aquí): \_\_\_\_\_.

País	Situación en el Registro o Lista	Denominación Varietal	Fecha y Referencia

17. La variedad ha sido comercializada en Costa Rica:

Sí       No

En otros países:

Sí       No

Nombrar países y año de inicio en cada uno:

18. Documentos que se adjuntan a esta solicitud.

- 1) Historial del proceso de evaluación y selección ( variedades nuevas).
- 2) Informe de los resultados de validación agronómica ( variedades nuevas).
- 3) Descripción de la variedad (destacar aquellas características relevantes que la distingue de otras variedades).
- 4) Informe del evento de transformación (si la variedad es transgénica)
- 5) Resumen del manejo cultural para producción comercial. Destacar variaciones al manejo tradicional, las zonas y épocas recomendadas en Costa Rica.
- 6) Informes complementarios (fotos digitales y panfletos si es posible).  
La información debe presentarse por escrito y en un medio electrónico incluyendo fotos digitales.

**19. DECLARACIÓN JURADA:**

Se declara que la información consignada es veraz y exacta de acuerdo a nuestro leal saber y entender : **LUGAR:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_

Nombre del solicitante: \_\_\_\_\_

Firma del solicitante: \_\_\_\_\_

Cédula número: \_\_\_\_\_

20.\*

Fecha de Inscripción:

Fecha Vencimiento:

Número de Registro:

Estado de la Variedad:

Aprobada:

Provisional:

Pendiente:

\* Para ser llenado por la Oficina Nacional de Semillas.